

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE TRANSITO DE LA POLICIA NACIONAL
CIVIL

Documento con preguntas y respuestas

NOG: 11920378

Descripción: ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA ADMINISTRACIÓN TOTAL, DE PRODUCCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR VEHÍCULOS.

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
1	<p>Las pre-bases de la licitación requieren que la entidad proponente aporte certificaciones técnicas y demás documentos de soporte. Debido al alto nivel de complejidad que implica este tipo de productos/servicios, se solicita que en las bases definitivas se puedan presentar todas estas certificaciones no solo por la entidad proponente o como empresa parte de un consorcio, sino también por empresas conformantes del mismo conglomerado empresarial, o de compañías subordinadas, o que son controladas accionariamente por una misma empresa, o tengan la misma casa matriz.</p> <p>Fecha: 31.ene..2020 16:29:37 Autor: Empresa interesada IP: 186.30.72.187</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL ARTICULO 214 Y 215 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE GUATEMALA INDICA LOS REQUISITOS PARA QUE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS PUEDAN OPERAR LEGALMENTE DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.</p>
2	<p>En el concurso lanzado en septiembre del 2019, se solicitaba la administración total de la producción del licencias de conducir por un periodo de 7 años, los oferentes debían indicar sus precios en una tabla que contenía el valor que pagan los ciudadanos por cada tipo de documento y el volumen esperado de</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: SU PETICIÓN SERA ANALIZADA POSTERIORMENTE</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>trámites a los largo de los 7 años, para que así, cada oferente especificara el % del monto pagado por los ciudadanos que iba a cobrar por el servicio. En este nuevo caso, el periodo a contratar disminuye a 5 años 60 meses pero la tabla incluye los mismos valores valor pagado por los ciudadanos y número de trámites esperados. No hace mucho sentido que el númro de tramites sea el mismo en un periodo de 5 y de 7 años. Si esto es un error, solicitamos se corrija en las bases definitivas, y si no solicitamos aclarar la razón.</p> <p>Fecha: 31.ene..2020 16:47:49 Autor: Empresa interesada IP: 186.30.72.187</p>	
<p>3</p>	<p>Respetuosamente solicitamos puedan especificar los características de los archivos y del sistema, así mismo la cantidad de registros estimada para llevar a cabo la migración de los datos que tiene EL DEPARTAMENTO de su actual sistema de emisión para realizar los cálculos correspondientes para incluir proceso en nuestra oferta.En el numeral 10, sección I, inciso x mencionan que se debe entregar muestras de las tarjetas de acuerdo a las especificaciones de la sección V, numeral 2 literal I, sin embargo no menciona ninguna cantidad por lo cual agradecemos puedan indicar la cantidad de muestras que requieren.En función de lo establecido en las condiciones generales para ofertar, se solicita amablemente aclarar si existe posibilidad de participar por medio de contratos de participación, socios comerciales y consorcios debido a la magnitud del proyectoGracias.</p> <p>Fecha: 31.ene..2020 21:22:29 Autor: Oferente interesado</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A SU INTERROGANTE PUEDE REFERIRSE A LA SECCIÓN V NUMERAL 4 SUBNUMERAL 4.1 LITERAL F DEL PROYECTO DE BASES.</p> <p>EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE MUESTRAS A PRESENTAR QUEDARÁ A CRITERIO DEL OFERENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN V NUMERAL 2 LITERAL i.</p> <p>EL ARTICULO 214 Y 215 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE GUATEMALA INDICA LOS REQUISITOS PARA QUE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS PUEDAN OPERAR LEGALMENTE DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	IP: 186.151.61.233	
4	<p>Señores, respetuosamente sugerimos 1 Que se ajusten a la implementación de RGAE, suprimiendo la presentación innecesaria de documentos que ya fueron proporcionados a dicho Registro tal como lo están haciendo razonablemente las demás instituciones públicas. 2Por favor aclarar si el oferente puede acreditar la experiencia de uno y/o varios Principales vinculados con el oferente por medio de uno o varios contratos mercantiles, además, por concordancia, deberá relacionarse los documentos necesarios para el efecto en el capítulo de listado de documentos que debe presentar el oferente. 3 La ponderación del tiempo de implementación en este momento prácticamente se lo están regalando al proveedor actual, mismo que puede indicar en su oferta que es de 1 a 5 días, por ejemplo, algo que lógicamente no puede hacer ningún otro oferente. En todo caso el plazo de implementación deben indicarlo con claridad como condición para poder ser adjudicado sin ponderación alguna, la cual debe enfocarse a otros aspectos razonablemente ponderables. 4 Debe corregirse lo relacionado al derecho de prescindir de la negociación según el artículo 37 de la Ley de contrataciones del Estado, pues la misma no está condicionada a causas imputables a determinado sujeto y con la redacción contenida en las bases se está ampliando lo contenido en la norma legal, facultad que únicamente compete al Congreso de la República. En todo caso es importante indicar a qué se refiere con por causa del oferente</p> <p>Fecha: 31.ene..2020 21:42:16</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: 1. EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO TODA EMPRESA DEBE DE ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE. 2. ES FACTIBLE SIEMPRE Y CUANDO LA EXPERIENCIA SE APEGUE A LO SOLICITADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE PROCESO. 3. POR SER UN SERVICIO ESENCIAL LA PUESTA EN MARCHA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES VITAL. 4. REFIÉRASE AL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Autor: Oferente interesado IP: 186.151.61.233</p>	
<p>5</p>	<p>Buenos dias, pueden aclarar el fundamento legal para utilizar como parámetro de referencia normativas, formatos de ANSI y no los estándares ISO, en todo caso aclarar si no existen parámetros que sean más generales o mayormente aceptados internacionalmente. Es importarte que esa información se vea reflejada en los dictámenes técnicos y legales para mayor transparencia. Además, se sugiere citar las fuentes de las definiciones contenidas en la tabla de Terminología técnica, respetando derechos de autor. En el numeral 9, denominado condiciones generales para ofertar solicitamos Aclaración con relación a la posibilidad de participaciones conjuntas, por medio de socios comerciales o consorcios conformados para presentar la oferta. Dichos consorcios son representados por la oferente promotora debidamente habilitada en el RGAE, SAT y Registro Mercantil. En el numeral F del listado de documentos, sugerimos que la capacidad máxima de contratación sea equivalente al monto de la oferta, dividido el número de años del proyecto, siendo que dicha capacidad es dinámica y varía año con año, además la ejecución del proyecto también es multi-anual. Tomar en cuenta que las ofertas y el Cumplimiento contractual están garantizados con sus respectivas fianzas. Fecha: 01.feb..2020 08:51:29 Autor: empresa interesada IP: 190.143.149.51</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE SOLICITA LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA ASEGURAR LA CALIDAD TANTO DEL PRODUCTO COMO DEL SERVICIO.</p> <p>PARA PARTICIPAR DEBE APEGARSE A LO ESTIPULADO LEGALMENTE EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE PROCESO.</p>
<p>6</p>	<p>Bajo las definiciones de la solución integral y el objeto definido en las bases, resulta relevante que se cuente con</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: AGRADECEMOS SU SUGERENCIA, ES NECESARIO ACLARAR QUE EL</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>opinión de la Procuraduría General de la Nación, siendo que se trata de la administración total de un servicio público relacionado a la Seguridad, incluyendo la emisión de licencias que es competencia legal de una institución publica, la modalidad adecuada sería la de una Concesión. Esto es sumamente importante para evitar serias consecuencias legales, y a pesar que el asunto ya fue sugerido en licitación anterior, no se ve ningún pronunciamiento relevante en el dictamen legal del presente evento. La Institución está sujeta a una nueva administración y por lo tanto es importante que se eviten errores del pasado que no pueden ser tomadas como fuente de Derecho.</p> <p>Fecha: 01.feb..2020 08:52:44 Autor: ofertante interesado IP: 190.143.149.51</p>	<p>PRESENTE PROCESO ES UNA LICITACIÓN PÚBLICA.</p>
7	<p>Respetables señores: en la literal U, del listado de documentos a presentar indica que el oferente deberá declarar bajo juramento que pondrá en marcha la emisión de licencias en un plazo de 180 días calendario a partir de la notificación de la resolución que aprueba el contrato, lo cual en este momento únicamente favorece al proveedor actual, impidiendo la libre participación y concurrencia a la licitación de otras empresas con la misma o mejor capacidad de ejecución, por lo que sugerimos la ampliación de dicho plazo. Además sugerimos que se ajusten a la implementación de RGAE, suprimiendo la presentación innecesaria de documentos que ya fueron proporcionados a dicho Registro tal como lo están haciendo razonablemente las demás instituciones públicas. Gracias</p> <p>Fecha: 01.feb..2020 09:21:49</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: APEGARSE A LOS REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Autor: Empresa interesada IP: 190.143.149.51</p>	
<p>8</p>	<p>Este documento en su numeral 20, indica un criterio de calificación de ofertas que llama MUCHO LA ATENCIÓN, y desmotiva la participación de otros oferentes,, pues se le asigna 20 PUNTOS al tiempo para iniciar la prestación del servicio, y es obvio que eso únicamente FAVORECE A MAYCOM, pues ellos ya cuentan con todos los equipos, bases de datos e instalaciones montadas para prestar el servicio. Lo que acá llama aun mas la atención, es que en las BASES ANTERIORES SE CALIFICABA CON 10 PUNTOS lo que al menos dejaba un poco de margen a otros competidores y ahora casi se le esta adjudicando de una vez el evento a MAYCOM. Es imposible que algún otro oferente pueda instalar tan rápido el servicio y perderá automáticamente los 20 puntos, pues MAYCOM pondrá que instala en UN DÍA. Para ser nuevos funcionarios, no se inicia con las mejores señales de transparencia, además de violar la ley de contrataciones, pues están beneficiando directamente a un proveedor. Se sugiere realizar las modificaciones necesarias para que las bases permitan la libre competencia entre oferentes, eso será de beneficio para la población en el precio del servicio. Por que cambiar la calificación, si se sabe que solo beneficia a MAYCOM La excusa es: Se necesita que el proveedor inicie rápido el servicio, lo cual es una falacia, pues así como prorrogaron 8 meses el contrato anterior, pueden hacerlo nuevamente por el tiempo que el proveedor necesite para iniciar servicio y se obtenga un mejor precio.</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: POR SER UN SERVICIO ESENCIAL LA PUESTA EN MARCHA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES VITAL.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Fecha: 01.feb..2020 18:21:22 Autor: proveedor interesado IP: 190.143.195.186</p>	
<p>9</p>	<p>Buenas tardes señores, por este medio solicitamos puedan aclarar lo relacionado a la posibilidad de ampliación contractual. Adicionalmente sugerimos regular de forma más amplia lo referente a la resolución contractual, así como lo relacionado a incumplimientos contractuales. Es importante que se regule mejor lo relacionado a los 14 centros de emisión de licencias, tomando en cuenta el plazo de implementación requerido, debiendo indicarse desde ya la ubicación o las ciudades donde se encontrarán los mismos. La forma en que se concibe ahora mismo es muy ligera y en realidad es de suma importancia por el impacto social que tiene. Como se regula la relación contratista- Banco cobrador, por favor aclarar. El plazo contractual no concuerda en bases y modelo de contrato. La decisión de rescindir el contrato unilateralmente sin razón aparente es una cláusula abusiva y además ilegal, por representar Abuso de autoridad, toda decisión debe estar fundada en ley, con condiciones cómo está, se ahuyentan posibles oferentes. Gracias Fecha: 01.feb..2020 18:35:26 Autor: Empresa interesada en licitar IP: 181.174.67.232</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: POR FAVOR APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>
<p>10</p>	<p>Prueba de Concepto en donde se establecen los aspectos a evaluar en la prueba de concepto, en estos temas se han eliminado de las pre-bases, temas importantes referidos en las bases de septiembre 2019/ NOG 10955321, tales como: la presentación de muestras producidas y personalizadas utilizando</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: POR FAVOR APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>las técnicas, materiales, insumos y equipos ofertados. Además, la realización de pruebas requeridas para cada caso de emisión de licencias de conducir. en la SECCION III - Disposiciones Especiales:*Hacen referencia sobre la prueba física que deberá presentar el OFERENTE y para la cual la Junta de Licitación se hará acompañar de 15 personas que serán los usuarios que se ingresarán al sistema de prueba para evaluar los aspectos descritos en el criterio de calificación correspondiente. Sin embargo, estos criterios fueron eliminados de la Sección I punto 20.3 Prueba de Concepto. Cómo será calificada la eficacia del Sistema ofertado para evidenciar que éste identifica y procesa todas las excepciones de personas que no poseen buena calidad de huellas, falta de algún miembro mano o dedos, entre otros, si este aspecto a evaluar no está incluido en la tabla de calificación*Hacen referencia en el párrafo cuatro, que el OFERENTE deberá utilizar los equipos, insumos, AFIS y componentes necesarios presentados en la OFERTA para la realización de la prueba. Sin embargo, este párrafo se contradice con la tabla de aspectos a evaluar. Fecha: 02.feb..2020 13:08:22 Autor: interesado IP: 191.101.63.49</p>	
11	<p>SECCION I - punto 20.2 Experiencia: Hacen mención que para la calificación de la experiencia el OFERENTE, deberá acompañar contratos o negociaciones en fotocopia legalizada, pero el término NEGOCIACIONES no es contundente; deja a la interpretación si los proyectos presentados no fueron aceptados o solamente quedaron en intenciones de</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: POR FAVOR APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>ser contratados. Aclarar si para el Gobierno, una negociación es tan válida como la presentación de evidencia de fotocopias legalizadas de contratos, finiquitos, actas de recepción o cualquier otro documento que debidamente legalizado acredita la implementación y gestión de proyectos relacionados con documentos de identificación que incluya reconocimiento biométrico</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 13:09:28 Autor: interesado IP: 191.101.63.49</p>	
<p>12</p>	<p>En la SECCION III - Disposiciones Especiales - punto 2.3 Obligaciones de los Oferentes: Se hace referencia al deber de presentar las Certificaciones acreditadas para ISO 9001 y 27001 en sus versiones más recientes, en un plazo no mayor a 18 meses a partir del plazo contractual; sin embargo la eficacia y eficiencia de estos Sistemas de Gestión en procesos nuevos tendrá sus primeros resultados con el paso del tiempo, el cual al ser solamente 05 años de CONTRATO no permitirá que los Sistemas generen mejoras significativas para el beneficio de la población en la perfección de sus productos y servicios. También en la SECCIÓN V - Especificaciones Técnica - punto 2 Requerimientos Específicos - literal l se hace mención del deber de actualización tecnológica en un tiempo de 03 años en relación aún contrato de 05 años. Por estas razones es importante ampliar los años de contratación para garantizar los resultados de los Sistemas de Gestión ISO 9001 y 27001, así como la inversión tecnológica tenga una oportunidad del retorno de la inversión. En la SECCIÓN V - Especificaciones Técnicas - punto 2 Requerimientos Específicos - literal q</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: POR FAVOR APEGARSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>NUEVAS TECNOLOGIAS: No se incluyen temas referidos a la norma ISO/IEC 18013 y la verificación biométrica, situación que es necesaria para la gestión de la aplicación móvil solicitada para la implementación de la licencia de conducir en su modalidad electrónica.</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 13:10:59 Autor: interesado IP: 191.101.63.49</p>	
13	<p>Estimados señores Departamento de Transito de la Policía Nacional Civil. Hemos revisado el pliego de bases de esta licitación y el pliego de bases de la licitación anterior; nos permitimos indicarles que la cantidad de tramites especificada en el anexo 1, sigue siendo de 7,425,000, que corresponde a la cantidad estimada para el plazo de 7 años, y no de 5 años como se indica en este pliego. Exhortamos a las honorables autoridades a cargo del presente proceso, para que reconsideren el plazo contractual y se establezca en 7 años, derivado de las múltiples inversiones que deben realizarse para la ejecución del proyecto, y que las amortizaciones a las mismas tendrán que hacerse en un menor tiempo, lo cual incidirá en un alza al precio. Adicional, algunos de los principios que rigen las adquisiciones públicas, son: la libre competencia y la igualdad; estos dos principios se alteran al rebajar la cantidad de años que permita amortizar las inversiones, y dado que actualmente existe un proveedor que ya tiene realizadas dichas inversiones, pone en total desventaja al resto de oferentes desde un inicio, pues no hay reglas igualitarias de participación. Dadas estas condiciones expuestas, se</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE TRÁMITES, SERA ANALIZADO POSTERIORMENTE.</p> <p>CON RESPECTO AL RESTO DE SUGERENCIAS POR FAVOR APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>ahuyentan las inversiones extranjeras, se afecta al usuario al no existir libre competencia y se obtiene un servicio de calidad costumbrista sin innovación. Por lo expuesto, solicitamos formalmente se establezca en 7 años el plazo contractual.</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 17:20:42 Autor: interesado en ofertar IP: 190.148.209.8</p>	
14	<p>Se solicita Material: La tarjeta debe contener PVC y puede ser compuesta con Poliéster. Se recomienda fuertemente solicitar Policarbonato como material para la elaboración de las licencias de conducir. En efecto, existe una relación entre la cantidad de hechos de tránsitos y número de fallecidos y la cantidad de licencias falsas que existen en un determinado país. Es por esto que la Unión Europea en su directiva 2006/126 define el Policarbonato como el material a utilizar por todos los estados miembros para la elaboración de licencias de conducir. De mismo modo, la American Assocation of Motor Vehicles Administrators en su guía 2016 AAMVA DL/ID Card Design Standard CDS recomienda el uso de materiales con láminas fusionadas y en los últimos años la mayoría de los estados han migrado hacia policarbonato. El PVC/PET es un material que es vulnerable a la elaboración de documentos falsos. Esto se debe a que es posible a partir de un documento válido recuperar sus capas para poder así reproducir un documento válido con datos alterados. Por otro lado, las capas del policarbonato son fusionadas al momento de fabricación haciendo imposible la reproducción de sus capas. Los números de fallecidos en hechos de</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: SU PETICIÓN SERA ANALIZADA POSTERIORMENTE.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>transito tienden a subir en los países que utilizan tarjetas PVC/PET debido a la cantidad de documentos falsos que se pueden generar. El policarbonato es un material que hoy día tiene una economía de escala que permite que sus costo total sea inferior al de las tarjetas PET/PV</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 17:42:32</p> <p>Autor: Anonimo</p> <p>IP: 201.215.130.106</p>	
<p>15</p>	<p>Se solicita Impresión a color por retransferencia térmica Se recomienda fuertemente solicitar el uso de grabado laser para la producción y personalización de la licencia.El acceso por la parte de falsificadores a los consumibles para la impresión por retransferencia térmica es bastante simple. Los ribbons y hologramas son bastante comunes en el mercado, esto podría permitir la creación de licencias falsas y la fácil alteración de documentos válidos en el terreno. Por otro lado, el grabado laser no requiere consumibles y la personalización de los datos se hace al interior de la tarjeta y no en la superficie. Esto permite no solo una personalización segura de los datos si no que a su vez abre las puertas a la implementación de elementos de seguridad de primer nivel avanzados permitiendo una fácil verificación del documento por personal no entrenado y aumentando la eficiencia de la policía al momento de efectuar controles.El grabado laser es un requerimiento de la Unión Europea en su directiva y por la AAMVA.El costo total de personalizar licencias con grabado laser es inferior al de los consumibles que vienen con la impresión por retransferencia terina. Esto permitiría a Guatemala obtener una licencia de conducir con los más altos</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITA APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>niveles de seguridad y a un costo más eficiente que la implementación actual. Hoy día existen tarjetas PET/PVC que permiten ser personalizadas usando grabado laser. El policarbonato se personaliza utilizando grabado laser. Fecha: 02.feb..2020 17:44:26 Autor: Anonimo IP: 201.215.130.106</p>	
16	<p>Se solicita El CONTRATISTA debe proveer como parte de la SOLUCIÓN INTEGRAL el servicio web para la consulta y validación de la autenticidad de las licencias de conducir por medio de la lectura del código QRSe recomienda aumentar el nivel de seguridad alrededor del código QR por otra alternativa más difícil de copiar. En efecto, el código QR puede ser copiado de un documento a otro alterando datos del conductor, por ejemplo, la foto del conductor. Hoy día existen distintas tecnologías que permiten verificar que la información que se encuentra en el QR corresponde a la del documento original Esto se puede alcanzar codificando datos al momento de hacer la personalización de la foto que luego serán comparados con la información que se encuentra en el código QR. Esto es posible haciendo personalización laser del documento.Dado que un código QR es una alta fuente de fraude, se recomienda agregar un requerimiento indicando el código QR debe ser validado al comparar su generación con datos personalizados en alguna parte del documento de manera segura, como por ejemplo la foto del conductor Fecha: 02.feb..2020 17:45:03 Autor: Anonimo IP: 201.215.130.106</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITA APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>
17	<p>Los elementos de seguridad indicados en</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>el documento no corresponden a los últimos elementos de seguridad disponibles para documentos. Se recomienda agregar como requerimiento un elemento de seguridad que implique un efecto óptico variable que se encuentre al interior del documento. Este elemento de seguridad nivel 1 permitirá una fácil verificación por parte de la policía y será difícil de reproducir ya que se encuentra al interior del documento y no en su superficie como sería el caso si se integra un laminado con holograma.</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 17:46:04 Autor: Anonimo IP: 201.215.130.106</p>	<p>ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITA APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>
18	<p>El material PVC con Poliéster implica un riesgo de seguridad ya que las capas no se encuentran protegidas. Esto permitiría a falsificadores generar un documento falso a partir de un documento verdadero. Se recomienda agregar como requerimiento la inclusión de un elemento de seguridad que proteja a la licencia de acceder a sus capas por la parte de falsificadores. Este elemento debe ser agregado durante la Production del documento de manera de evitar la manipulación de licencias sin personalizar</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 17:47:53 Autor: Anonimo IP: 201.215.130.106</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITA APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>
19	<p>Uno de los ataques más conocidos en licencias de conducir es la alteración de la foto de un documento verdadero. El laminado con holograma no protege por completo la foto y requiere entrenamiento para reconocer un holograma falso. En este sentido se recomienda que se personalice la foto del conductor en otra área al interior de</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITA APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>la tarjeta. Esto se puede hacer con personalización laser, ya sea sobre la licencia en si imagen fantasma o sobre una área especial con lentes para tener un efecto óptico variable CLI/MLI. De esta manera se podrá con el ojo humano detectar cualquier alteración de la foto del conductor. Se recomienda agregar el siguiente elemento de seguridad en los requerimientos incluir la personalización de una segunda foto del conductor al interior del documento ya sea en forma de imagen fantasma o utilizando CLI/MLI</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 17:49:01 Autor: Anonimo IP: 201.215.130.106</p>	
20	<p>Se solicita NUEVAS TECNOLOGÍAS: Como parte de la OFERTA, el CONTRATISTA deberá contemplar la implementación de la licencia de conducir en su modalidad electrónica, de acuerdo a los avances tecnológicos y legislación vigente en el país. Para ello, deberá entregar un aplicativo para dispositivos móviles, para la lectura y verificación de licencias electrónicas. Para efectos del dimensionamiento del proyecto es importante tener en cuenta las especificaciones de la licencia electrónica. Se recomienda explicar por lo menos el tipo de aplicación, el tipo de interfaz y el uso de las informaciones biométricas del documento. En este sentido se recomienda lo siguiente como especificación minima en función de los proyectos de licencias electrónicas del mundo: Aplicativo debe ser el que contempla la ISO 1813 para eDL. La interfaz debe ser dual no se recomienda coil on module. La verificación biométrica debe hacerse dentro del chip</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL ALCANCE DE LA LICENCIA ELECTRÓNICA ESTA LIMITADO A LA REFORMA DE LA LEY DE TRANSITO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>para evitar la exposición innecesaria de datos biométricos de los conductores almacenados en el chip. Fecha: 02.feb..2020 17:49:50 Autor: Anonimo IP: 201.215.130.106</p>	
21	<p>Se solicita una aplicación movil.Se recomienda agregar una aplicación móvil compatible con teléfonos inteligentes con el objetivo de facilitar la educación vial de los conductores menores de 30 años. En efecto, según el boletín Numero 12 de Diciembre de 2019 de la Estadística Nacional de Transito de Guatemala, se puede observar que en el 2019 hubo 881 fallecidos en hechos de transito representando el 49.4% de perdidas vitales y 5234 de lesionados representando 58%. Hoy día existen lanzamientos en Estados Unidos, Europa, América Latina y Ocenia de licencias de conducir móviles. Esta tecnología permite tener una versión digital de la licencia de conducir física en el teléfono inteligente de los ciudadanos, siendo los menores de 30 años las personas más interesadas y los mejores adoptadores del servicio. Esto permite establecer un nuevo canal de comunicación con estos conductores en riesgo para transmitir las ideas necesarias para garantizar su educación vial.Una licencia de conducir móvil puede ser verificada por un teléfono inteligente sin necesidad de estar conectado al sistema centralEn este sentido se requiere agregar el siguiente requerimiento el Contratista debe ofrecer una licencia de conducir móvil. Esta aplicación implica la emisión de una licencia de conducir digital que será almacenada de manera segura en una</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL ALCANCE DE LA LICENCIA ELECTRÓNICA ESTA LIMITADO A LA REFORMA DE LA LEY DE TRANSITO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>aplicación de un teléfono móvil. Podrá ser verificada de manera offline por otra aplicación móvil y compatible con la norma ISO sobre mobile driving license. Fecha: 02.feb..2020 17:53:25 Autor: Anonimo IP: 201.215.130.106</p>	
22	<p>En el boletín Numero 12 de Diciembre de 2019 de la Estadística Nacional de Transito de Guatemala, se puede observar que los hechos de transito han aumentado de un 11% entre el 2018 y el 2019, a su vez, el número de fallecidos ha aumentado de 20% entre 2018 y 2019. Uno de los motivos de esto es la existencia de licencias falsas en el terreno. En este sentido se recomienda utilizar policarbonato con engravado laser y elementos de seguridad avanzados para disminuir a zero la cantidad de licencias falsas.El policarbonato es un material que hoy día tiene una economía de escala que permite que su costo total sea inferior al de las tarjetas PET/PVC. Mejorando a su vez la durabilidad y seguridad del documento. Existen una gran cantidad de fabricantes que pueden ofrecer este material en el mercado. Fecha: 02.feb..2020 17:57:27 Autor: Anonimo IP: 201.215.130.106</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITA APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA.</p>
23	<p>Página 17LISTADOS DE DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PLICA:Texto de las Pre-Bases:Certificación ISO 9001:2015 vigente de alguno de los proyectos implementados por el OFERENTESi la compañía cuenta con la certificación ISO 9001, sería aceptada por la convocantePágina 17LISTADOS DE DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PLICA:Texto de las</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: CON RESPECTO A LAS CERTIFICACIONES ISO 9001 Y 27001 FAVOR APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA. EN RELACIÓN A LA PRUEBA DE CONCEPTO ES CORRECTO SU</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Pre-Bases:Certificado ISO 27001:2013 vigente de alguno de los proyectos implementados por el oferente que incluya el 100% de los servicios prestados en el contratoSi la compañía cuenta con la certificación ISO 270001, sería aceptada por la convocantePágina 29PRUEBA DE CONCEPTO: 10 PUNTOSTexto de las Pre-Bases:Muestras producidas con las características y medidas de seguridad consideradas en la propuestaSe entiende que pueden ser muestras genéricas con las medidas de seguridad ofertadas Es correcto nuestro entendimiento Fecha: 02.feb..2020 21:49:03 Autor: Empresa Interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ENTENDIMIENTO.</p>
24	<p>Página 17LISTADOS DE DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PLICA:Texto de las Pre-Bases:Certificación ISO 9001:2015 vigente de alguno de los proyectos implementados por el OFERENTESi la compañía cuenta con la certificación ISO 9001, sería aceptada por la convocante Fecha: 02.feb..2020 21:50:00 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITA APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA.</p>
25	<p>Página 17LISTADOS DE DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PLICA:Texto de las Pre-Bases:Certificado ISO 27001:2013 vigente de alguno de los proyectos implementados por el oferente que incluya el 100% de los servicios prestados en el contratoSi la compañía cuenta con la certificación ISO 270001, sería aceptada por la convocante Fecha: 02.feb..2020 21:51:12 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN SE SOLICITA APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
26	<p>Página 29PRUEBA DE CONCEPTO: 10 PUNTOS Texto de las Pre-Bases:Muestras producidas con las características y medidas de seguridad consideradas en la propuestaSe entiende que pueden ser muestras genéricas con las medidas de seguridad ofertadas Es correcto nuestro entendimiento Fecha: 02.feb..2020 21:52:11 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A LA PRUEBA DE CONCEPTO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.</p>
27	<p>Página 30TIEMPO PARA INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TOTAL: 20 PUNTOS Texto de las Pre-Bases:Para la calificación del tiempo para iniciar la prestación del servicio total el OFERENTE, se verificará la Declaración Jurada en donde consigne el tiempo, el cual no podrá en ningún caso ser mayor a ciento ochenta 180 días calendario, a partir de la notificación de la resolución de aprobación del CONTRATO a través del sistema de GUATECOMPRAS.Se entiende que se deben abrir los 14 centros de emisión a los 180 días. es correcto nuestro entendimiento Fecha: 02.feb..2020 21:53:30 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. EL CONTRATISTA DEBE IMPLEMENTAR PREVIO A LA FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN COMO MÍNIMO CATORCE (14) CENTROS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR FIJOS Y DOS (2) CENTROS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR MÓVILES, Y ADEMÁS EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LA FACTIBILIDAD DE APERTURAR CUATRO (4) CENTROS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR FIJOS Y DOS (2) MÓVILES ADICIONALES A REQUERIMIENTO DEL DEPARTAMENTO.</p>
28	<p>Página 45ARQUITECTURA Y DISEÑO DE LAS BASES DE DATOS:Texto de las Pre-Bases:El CONTRATISTA deberá garantizar que la arquitectura y diseño de las bases de datos cumpla con devolver el resultado de una consulta en un tiempo no mayor a treinta 30 segundos desde la terminal de trabajo, para consultas biométricas y biográficas, sin que presente degradación por carga de trabajo en el sistemaPodría la convocante indicar la cantidad de registros que se cuentan</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A SU INTERROGANTE CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE REGISTROS, PUEDE REFERIRSE A LA SECCIÓN V NUMERAL 4 SUBNUMERAL 4.1 LITERAL “f” DEL PROYECTO DE BASES.</p> <p>EN RELACIÓN A SU INTERROGANTE CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONSULTAS, PUEDE REFERIRSE A LA SECCIÓN V NUMERAL 1 LITERAL “a” SUB</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>actualmente También es necesario saber cuantas identificaciones consultas 1:N y verificaciones consultas 1:1 se realizan por hora o por día. Todo esto es necesario para calcular el rendimiento de las bases de datos. Fecha: 02.feb..2020 21:54:23 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>LITERAL “a.21” DEL PROYECTO DE BASES.</p>
<p>29</p>	<p>Página 47 ARQUITECTURA Y DISEÑO DE LAS BASES DE DATOS: Texto de las Pre-Bases: El CONTRATISTA deberá integrar migrar la actual base de datos de licencias de conducir a las plataformas biográficas y biométricas que conforman el sistema integral, la cual incluye datos biográficos de las personas, y datos biométricos de reconocimiento dactilar, como se indica en las especificaciones técnicas del punto 4 numeral 4.1 literal f, migración de datos Podría indicar la convocante el tamaño de la base de datos a migrar Fecha: 02.feb..2020 21:55:07 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A SU INTERROGANTE CON RESPECTO AL TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS, LA SECCIÓN V NUMERAL 4 SUBNUMERAL 4.1 LITERAL “P” DEL PROYECTO DE BASES INDICA: “PARA REFERENCIA DE LOS OFERENTES, LA ACTUAL BASE DE DATOS ESTÁ EN ORACLE Y CUENTA CON DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL REGISTROS DE CIUDADANOS Y TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL REGISTROS DE TRÁMITES RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE LICENCIAS, EL CUAL ESTÁ SUJETO A VARIACIONES POR INCREMENTO DE REGISTROS”.</p>
<p>30</p>	<p>Página 47 Requerimientos Generales: Texto de las Pre-Bases: El sistema integral deberá proveer una aplicación que permita la consulta, bloqueo y desbloqueo de la licencia de conducir, con su módulo de administración, seguridad y gestión de usuarios, con acceso las veinticuatro 24 horas del día, los trescientos sesenta y cinco 365 días del año y otras funcionalidades que pueda requerir el DEPARTAMENTO Podría detallar un poco más la convocante a que se refiere con una aplicación, esta es web, móvil, quien la va a usar, los casos de uso</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTARA Y EL DEPARTAMENTO LO APROBARA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	generales Fecha: 02.feb..2020 21:55:54 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42	
31	Página 47Requerimientos Generales:Texto de las Pre-Bases:El sistema integral deberá proveer los servicios web seguros para la consulta 1:1 y 1:N sin filtro de huella dactilar y datos biográficos los cuales podrán ser utilizados desde el inicio de la prestación del servicio sin restricción alguna por el DEPARTAMENTO para realizar interoperabilidad con otros sistemas.Podría indicar la convocante la cantidad de usuarios y operaciones que se estiman con estos servicios web Fecha: 02.feb..2020 21:56:52 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42	ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A SU INTERROGANTE CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONSULTAS, PUEDE REFERIRSE A LA SECCIÓN V NUMERAL 1 LITERAL “a” SUB LITERAL “a.21” DEL PROYECTO DE BASES.
32	Página 47Requerimientos Generales:Texto de las Pre-Bases:El OFERENTE deberá facilitar una aplicación móvil multiplataforma que permita realizar verificación y consultas relacionadas a licencias de conducir a través del AFIS 1:1, 1:N y datos biográficos, que será utilizada por el personal que designe el DEPARTAMENTO.Podría indicar la convocante la cantidad de usuarios y operaciones que se estiman con esta aplicación móvil Fecha: 02.feb..2020 21:57:57 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42	ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A SU INTERROGANTE CON RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONSULTAS, PUEDE REFERIRSE A LA SECCIÓN V NUMERAL 1 LITERAL “a” SUB LITERAL “a.21” DEL PROYECTO DE BASES.
33	Página 47Requerimientos Generales:Texto de las Pre-Bases:El OFERENTE deberá facilitar una aplicación móvil multiplataforma que permita realizar verificación y consultas relacionadas a licencias de conducir a través del AFIS 1:1, 1:N y datos	ESTIMADO INTERESADO: EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTARA Y EL DEPARTAMENTO LO APROBARA.

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>biográficos, que será utilizada por el personal que designe el DEPARTAMENTO. La convocante aceptaría la aplicación para IOS y Android, ya que son los sistemas operativos más utilizados Fecha: 02.feb..2020 21:58:42 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	
34	<p>Página 47Requerimientos Generales: Texto de las Pre-Bases: Implementar un centro de datos primario o principal con los sistemas redundantes que permitan operar las veinticuatro 24 horas del día, los trescientos sesenta y cinco 365 días del año, todos los sistemas de información hardware y software. El lugar debe ser autorizado por el DEPARTAMENTO y deberá estar ubicado en la República de Guatemala Podría indicar la convocante si va a proporcionar el lugar del centro de datos o este debe ser provisto por el proveedor Fecha: 02.feb..2020 21:59:35 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL CENTRO DE DATOS PRIMARIO DEBE SER PROPORCIONADO POR LA CONTRATISTA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO.</p>
35	<p>Página 48Requerimientos Generales: Texto de las Pre-Bases: Se deberá integrar el código QR en la parte posterior de la tarjeta, con servicios web para validación de la información de la licencia y cualquier otro dato que el DEPARTAMENTO podrá requerir Podría indicar la convocante que información desea guardar, ya que esto afecta el tipo de tecnología de QR que se debe proporcionar Fecha: 02.feb..2020 22:01:08 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTARA Y EL DEPARTAMENTO LO APROBARA.</p>
36	<p>Página 50Requerimientos</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO:</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Generales:Texto de las Pre-Bases:Proveer como mínimo catorce 14 centros de emisión de licencias de conducir fijos ubicados estratégicamente dentro del territorio nacional y dos 2 centros de emisión de licencias de conducir móviles, las ubicaciones se realizarán a requerimiento del DEPARTAMENTO Podría la convocante compartir un estimado de producción de credenciales por cada centro de emisión</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 22:02:25 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>REFIÉRASE A LO ESTABLECIDO PARA LAS CATEGORÍAS DE LOS CENTROS DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>
37	<p>Página 50Requerimientos Generales:Texto de las Pre-Bases:El DEPARTAMENTO podrá requerir la implementación de cuatro 4 centros de emisión de licencias de conducir fijos y dos 2 móviles adicionales durante la vigencia del PLAZO CONTRACTUAL Estos centros de emisión adicionales estarán incluidos en el valor ofertado del contrato</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 22:03:33 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LA FACTIBILIDAD DE APERTURAR CUATRO (4) CENTROS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR FIJOS Y DOS (2) MÓVILES ADICIONALES A REQUERIMIENTO DEL DEPARTAMENTO.</p>
38	<p>Página 55INTEGRACIÓN E INTEROPERABILIDAD DEL SISTEMA:Texto de las Pre-Bases:El OFERENTE a su costo deberá contemplar la integración de las aplicaciones objeto de la LICITACION con otros sistemas o bases de datos que determine el DEPARTAMENTO y deberá incluir cualquier mantenimiento y soporte a esta integración durante la vigencia del CONTRATO podría indicar la convocante a cuantos sistemas se espera que se integre el sistema de emisión</p> <p>Fecha: 02.feb..2020 22:04:32</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO EN SU MOMENTO SOLICITARA LAS INTEGRACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42	
39	Página 58Centros de Emisión de Licencias de Conducir:Texto de las Pre-Bases:Los Centros categoría F deberán contar con el vehículo con las condiciones necesarias para el traslado del personal, los equipos y mobiliario necesarios en cada jornadaPodría indicar la convocante si el equipo es una camioneta o un camión Fecha: 02.feb..2020 22:05:24 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42	ESTIMADO INTERESADO: EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTARA Y EL DEPARTAMENTO LO APROBARA.
40	Página 59Agencia Bancaria:Texto de las Pre-Bases:El CONTRATISTA debe contemplar dentro de la infraestructura de cada Centro de Emisión de Licencias de Conducir un espacio para la instalación de una agencia bancaria la cual será indicada al momento de la formalización del CONTRATOPodría confirmar la convocante que todo lo requerido por la agencia bancaria será provisto por el banco en cuestión Fecha: 02.feb..2020 22:06:35 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42	ESTIMADO INTERESADO: ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.
41	Página 58Centros de Datos:Texto de las Pre-Bases:El centro de datos primario deberá contar con las condiciones TIER II como mínimo, certificadas con base a la norma definida por ANSI/TIA.Podría indicar la convocante si se puede rentar un espacio en un centro de datos certificado que cumpla o exceda lo solicitado Fecha: 02.feb..2020 22:07:45 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42	ESTIMADO INTERESADO: EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTARA Y EL DEPARTAMENTO LO APROBARA.
42	Página 61Migración de Datos:Texto de las Pre-Bases:Se debe contemplar la integración migración de los registros	ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A SU INTERROGANTE REFERIRSE A LA SECCIÓN V

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>que tiene el DEPARTAMENTO de su actual sistema de emisión de licencias de conducir hacia el nuevo sistemaPodría la convocante indicar la cantidad de registros a migrarPodría indicar que tipo de información desea migrar Fecha: 02.feb..2020 22:08:44 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>NUMERAL 4 SUBNUMERAL 4.1 LITERAL “f” DEL PROYECTO DE BASES</p>
43	<p>Página 62Publicidad:Texto de las Pre-Bases:El CONTRATISTA debe contemplar un presupuesto no menor al 2% de sus ingresos del año anterior para efecto de publicidad a fin de promover el servicio en la población, ubicaciones, jornadas móviles entre otrosPodría indicar que tipo de publicidad se espera que se realice Folletos, espectaculares, anuncios de radio y televisión Fecha: 02.feb..2020 22:09:36 Autor: empresa interesada IP: 190.104.119.42</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTARA Y EL DEPARTAMENTO LO APROBARA.</p>
44	<p>Respetuosamente enviamos comentarios a su bases del proceso:Pagina 8, Numeral 26: Establece la normativa ISO 9001, como un estándar para la seguridad de la información lo cual es incorrecto.Pagina 9, Numeral 40, Establece como servicio web seguro la utilización de XML cifrado, lo que limita las tecnologías a utilizar. Existiendo en la industria otros métodos de asegurar servicios web de mayor aceptación.Pagina 17, Numeral fConstancia Electrónica de inscripción y Precalificación vigente, emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado RGAE-, adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas, en la que conste que el OFERENTE se encuentra habilitado como Contratista o Proveedor del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en la</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EN RELACIÓN A LA PAGINA 8, SERA TOMADA EN CONSIDERACIÓN. PARA EL RESTO DE SUS COMENTARIOS DEBE APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Ley de Contrataciones del Estado, debiendo referir la o las especialidades, como mínimo que cumpla con la especialidad: 4669 Venta de productos químicos agropecuario, cauchos, plásticos, productos químicos de uso industrial, asimismo otros que tengan relación y correspondan al objeto de la presente Licitación. La especialidad solicitada no esta apegada a la necesidad del producto solicitado. Fecha: 02.feb..2020 23:50:01 Autor: Antoine IP: 185.244.213.174</p>	
<p>45</p>	<p>Pagina 47, Numeral a.7 El sistema integral deberá proveer una aplicación que permita la consulta, bloqueo y desbloqueo de la licencia de conducir, con su módulo de administración, seguridad y gestión de usuarios, con acceso las veinticuatro 24 horas del día, los trescientos sesenta y cinco 365 días del año y otras funcionalidades que pueda requerir el DEPARTAMENTO.El requerimiento no es claro, ya que se mezclan los conceptos los usuarios deben ser independientes de los usuarios del sistema integral.Pagina 50, Sección 2 Numeral a El termino Servicios a través del Internet limita o hace confuso la descripción. Ya que los servicios web no necesariamente deben estar en internet.Pagina 52, Numeral g Deberá contar con ajuste de sensibilidad automático en los valores de ISO 80/100/200/400/800. El ISO 80 no es soportado por la gran mayoría de cámaras fotográficas profesionales modernas, por lo que solicitamos sea considerado el mínimo como ISO 100.Pagina 54, Numeral i ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA: El CONTRATISTA deberá realizar un</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTARA Y EL DEPARTAMENTO LO APROBARA.</p> <p>PARA EL RESTO DE SUS COMENTARIOS DEBE APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>proceso de revisión y actualización tecnológica en el tercer 3 año de vigencia del CONTRATO; a los equipos y sistemas Hardware y Software, así como los servicios de telecomunicaciones necesarios. Desde le punto de vista que se solicita equipo de última generación, la actualización tecnología al tercer año sería demasiado pronto. Ya que los equipos estarían completamente vigentes. Fecha: 02.feb..2020 23:53:11 Autor: Antoine IP: 185.244.213.174</p>	
<p>46</p>	<p>Página 55, Sección 3, El OFERENTE a su costo deberá contemplar la integración de las aplicaciones objeto de la LICITACION con otros sistemas o bases de datos que determine el DEPARTAMENTO y deberá incluir cualquier mantenimiento y soporte a esta integración durante la vigencia del CONTRATO. No es posible cuantificar el costo que conllevaría realizar las integraciones ya que estas no se determinan sobre todo si estas integraciones implican costos por transacción, recurrentes o de suscripción.Página 59, numeral c.2.2 Las áreas de impresión de las Licencias de Conducir objeto de la presente Licitación, ubicadas en todos los centros de Emisión deberán contar como mínimo con las condiciones siguientes: - Protección contra incendios y otros desastres naturales o no naturales. En el enunciado protección contra incendios y otros desastres naturales o no naturales es demasiado amplio favor delimitar los alcances. Especificar como se pretende proteger de desastres naturales o no naturalesPagina 60, Numeral c.2.7 Menciona kioscos los cuales no están</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: APEGARSE A LOS REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA. EL OFERENTE DEBERÁ PROPONER LA FORMA EN QUE SE IMPLEMENTARA Y EL DEPARTAMENTO LO APROBARA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>definidos dentro de las bases de licitación . Fecha: 02.feb..2020 23:54:48 Autor: Antoine IP: 185.244.213.174</p>	
<p>47</p>	<p>Para que este evento sea transparente, es necesario que se incluyan estadísticas de producción de los últimos 2 años por centro de emisión por mes y por años pagados. Definir la categoría de los 4 centros adicionales a los 14 solicitados, en base a lo solicitado en el punto c.1 Centros de emisión de licencias de conducir. Consideramos que los 2 centros móviles adicionales no son necesarios, ya que con la capacidad instalada se cubre todo el país y esta solicitud solo incrementa costos de operación.Solicitamos quitar la Actualización tecnológica del proyecto de bases, con el argumento de que los equipos de computo son operativos por un máximo de 5 años tiempo del contrato. Las bases especifican mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos y que el contratista debe garantizar la prestación del servicio por los 5 año de contrato, con lo cual se asegura el correcto funcionamiento del sistema. El cambio de equipos en 3 años es un gasto innecesario que Desincentiva la participación.Solicitamos aclaren más a detalle cuales son los alcances de la integración de las aplicaciones objeto de la LICITACION con otros sistemas o bases de datos que determine el DEPARTAMENTO, dado que esto impacta directamente en los costos del proyecto.Consideremos que se debe bajar el porcentaje de publicidad, del 2% al 1% y especificar que es por los ingresos de la prestación del proyecto.</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: APEGARSE A LOS REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Fecha: 03.feb..2020 05:37:38 Autor: Proveedor con interés IP: 194.99.104.161</p>	
48	<p>Encontramos un error en redacción n el punto 2.3, referente a las OBLIGACIONES DEL LOS OFERENTES, ya que solicitan la presentación de los certificados en un plazo de 18 meses cuando esta obligación debe ser del CONTRATISTA.En el punto c.2.7 Telecomunicaciones, a que se refieren cuando mencionan KioscoRevisar el proyecto de contrato, el cual no esta acorde a lo solicitado en las bases y cuenta con faltas de ortografía.En el proyecto de contrato se menciona que este puede terminar por decisión unilateral de la Dirección General de la Policía Nacional Civil en cualquier momento sin que esto genere responsabilidad alguna de su parte. Este párrafo no garantiza a los oferentes la inversión que se debe realizar para un evento de esta envergadura, por lo que solicitamos se elimine este párrafo del proyecto de contrato. Fecha: 03.feb..2020 05:39:53 Autor: Proveedor con interés IP: 194.99.104.161</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: EL OFERENTE EN SU OFERTA COMO REQUISITO DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 VIGENTE DE ALGUNO DE LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS. CERTIFICADO ISO 27001:2013 VIGENTE DE ALGUNO DE LOS PROYECTOS IMPLEMENTADOS.</p> <p>EN RELACIÓN AL PUNTO 2.3 SE ANALIZARA LA REDACCIÓN DEL MISMO.</p>
49	<p>Luego de revisar el proyecto presentando, a continuación exponemos a consideración nuestros comentarios:1 Las bases anteriores mostraban adelanto tecnológico en la licencia de conducir que en estas bases se omitieron. Consideramos oportuno informar que se evalué las tendencias mundiales actuales de seguridad para las licencias de conducir a fin de no quede rezagada la Licencia de Guatemala. Solicitamos se agregue el uso de un chip a la Licencia. Las licencias de México, El Salvado,</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: APEGARSE A LOS REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	<p>Honduras y Panamá cuentan con chip.2 Consideramos que la experiencia solicitada no debe estar enfocada en reconocimiento biométrico AFIS, ya que lo que pretende contratar la Dirección es una solución total de una empresa que tenga experiencia en la prestación del servicio al público, experiencia en implementación tecnológica y física para los centros de atención, y experiencia en implementar tecnología de reconocimiento biométrico.3 Consideremos que la especialidad solicitada en el RGAE no esta relacionada con el rol del evento a contratar. El código 4669 es para productos químicos y plásticos y en este evento no se esta comprando una tarjeta plástica, si no, una solución total que incluye una tarjeta. Este proyecto es más un proyecto tecnológico que incluye programas, telecomunicaciones y sistemas. Fecha: 03.feb..2020 06:25:05 Autor: Jorge G. IP: 104.238.45.20</p>	
50	<p>Desde que ha existido Maycom prestando el servicio, sin competencia alguna, porque nunca se han sometido a un proceso de licitación con competidores, se ha permitido que el cobro sea hasta del 60% del valor de lo cobrado por cada licencia, el hecho de bajarlo ahora al 50% es un aspecto que desmotiva a los posibles competidores de Maycom, con lo que nuevamente se allana el camino para que se tenga un nuevo contrato sin competencia alguna. Por lo que si realmente se quiere hacer algo de beneficio y que sea equitativo para todos los competidores, se debería promediar el porcentaje de costo que ha cobrado Maycom en los últimos 5 años</p>	<p>ESTIMADO INTERESADO: APEGARSE A LOS REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.</p>

<u>No.</u>	<u>Pregunta</u>	<u>Respuesta</u>
	y ese establecer en las bases, en lugar del 50% que se pretende. Fecha: 03.feb..2020 08:06:25 Autor: usuario IP: 190.143.192.58	